

# **Ley de Presupuestos**

**del**

## **Ministerio del Trabajo**

**Para el año 1938**



Santiago de Chile

FALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.

Agustinas 1289

# MINISTERIO DEL TRABAJO

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por item 1938
<b>SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL</b>				
Ley N.º 5.295. de 8-XI-1933, Ley N.º 5.288. de 30-I-1934.				
15/01/01 Sueldos fijos . . . . .				397,000
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Emp.	
1º	Ministro . . . . .	42.000	1	42.000
2º	Subsecretario . . . . .	37.800	1	37.800
7º	Jefe Sección Central (1), Jefe Sección Contabilidad (1) . . . . .	21.000	2	42.000
10º	Secretario del Ministro (1), Oficial de Partes (1), Ayudante del Subsecretario (1) . . . . .	14.400	3	43.200
12º	Oficiales Ayudantes de Sección (2), Oficiales Ayudantes de Contabilidad (3), Visitadora Social (1) . . . . .	10.800	6	64.800
15º	Oficiales . . . . .	9.000	7	63.000
18º	Oficiales (6), Mayordomo (1) . . . . .	7.200	7	50.400
20º	Oficiales . . . . .	6.200	3	18.600
22º	Choferes (2), Porteros (2) . . . . .	5.200	4	20.800
23º	Jardinero (1), Ayudante Jardinero (1), Portero (1) . . . . .	4.800	3	14.400
Totales . . . . .			37	397.000
				413.600

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/01/02 Sobresueldos fijos</b> .....			
e) Por otros conceptos .....		103.400	
Totales .....		103.400	
<b>15/01/04 Gastos variables</b> .....			309,000
a) Personal a contrata .....	12.600	12.600	
Para contratar un Se- cretario Privado del Ministro (grado 11º).      12,600			
b) Gratificaciones y pre- mios .....		3.150	
c) Viáticos .....	6.000	6.000	
Para viáticos del per- sonal del Ministerio y Secciones depen- dientes .....	6.000		
e) Arriendo de Bienes Raíces .....	1.000		
Para arriendo de bo- xes para los automó- viles del Ministerio..      1,000			
f-1) Pasajes y Fletes en los FF. CC. del Es- tado .....	10.000	10.000	
Para pago de pasajes y fletes del personal que se movilice por los FF. CC. del Esta- do en Comisión de Servicio .....	10.000		
f-2) Pasajes y Fletes en Empresas Privadas .....	2.000		
Para pago de pasa- jes y fletes del perso- nal que se movilice por Empresas priva- das .....	2.000		
g) Materiales y artícu- los de consumo .....	20.000	20.000	
Para adquirir artícu- los de escritorio y de aseo para la Subse- cretaría y Secciones dependientes .....	20.000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/01/04</b>			
i-3) Vestuario y equipo .. . . . . .	10,000	6,000	
Para uniformes de porteros y Choferes. <span style="float: right;">10,000</span>			
j) Impresos, Impresiones y Publicaciones .. . . . . .	10,000	10,000	
Para imprimir la Memoria Anual del Ministerio, adquirir libros impresos y varios en los diarios .. <span style="float: right;">10,000</span>			
k) Gastos generales .. . . . . .	20,000	15,000	
1) Para gastos generales del Ministerio y Secciones dependientes, provenientes de movilización del personal gastos menores, consumo de agua, teléfonos y, en general, todos los gastos que están bajo la denominación de este rubro .. . . . . . <span style="float: right;">10,000</span>			
2) Para consumo de gas y energía eléctrica .. . . . . . <span style="float: right;">10,000</span>			
l) Conservación y reparaciones .. . . . . .	10,000	10,000	
Para conservación del Edificio, reparaciones de muebles, etc. . . . . <span style="float: right;">10,000</span>			
m) Mantenimiento de automóviles .. . . . . .	15,000	15,000	
Para bencina, aceites, repuestos y reparaciones de los automóviles del Ministerio .. <span style="float: right;">15,000</span>			
t) Gratificación especial de 25% .. . . . . .	102,400		
Para pagar una gratificación especial de 25% sobre sus sueldos al personal de planta y a contrata			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/01/04</b>			
mientras se fija la planta definitiva del servicio:			
1) Personal de planta . . . . .	99,250		
2) Personal a contrata . . . . .	3,150		
Esta gratificación no estará afecta a los descuentos establecidos en el art. 14º del DFL. 1340 bis, de 6 de Agosto de 1930.			
v) Varios e imprevistos . . . . .	70,000	70,000	
1) Para proporcionar alimentación, vestuario, atención médica y funerales a cesantes e indigentes por intermedio de la Visitación Social del Ministerio . . . . .	36,000 ✓		
2) Para funcionamiento del Consejo Superior del Trabajo . . . . .	30,000 ✓		
3) Para varios e imprevistos del Ministerio . . . . .	4,000 ✓		
w) Adquisiciones . . . . .	20,000	25,000	
Para adquirir por intermedio de la Dirección General de Provisiónamiento del Estado, artículos inventariables para el Ministerio . . . . .	20,000		
Totales . . . . .	309,000	202,750	
<b>15/01/06 Jubilaciones, pensiones y montepíos y en general gastos de previsión y asistencia social . . . . .</b>			<b>11,364</b>
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos . . . . .	11,364	7,763	
Para pagar las jubila-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/01/06</b>				
ciones, pensiones y montepíos que figuren de cargo a este Ministerio en el Anexo que confecciona la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda . . . . .		11,364		
Totales . . . . .		11,364	7,763	
<b>15/01/11 Construcciones Obras Públicas y auxilios extraordinarios . . . . .</b>				<b>25.000,000</b>
b) Auxilios extraordinarios . . . . .		25.000,000	25.000,000	
Cuota para la formación del capital de la Caja de la Habitación, de acuerdo con el art. 3.º N.º 1, de la ley 5950 . . . . .		25.000,000		
Totales . . . . .		25.000,000	25.000,000	
<b>INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO</b>				
D. F. L. 1331, de 5-VIII-30				
D. L. 207, de 14-VII-32				
D. L. 666, de 9-IX-32				
D. S. 875, de 15-XI-32				
Ley 5376, de 23-I-34				
Ley 5414, de 19-II-34				
Deto. 693, de 21-VIII-34				
Ley 5792, de 11-I-36				
Ley 6046, de 22-II-37 y				
Ley 6047, de 22-II-37.				
<b>15/02/01 Sueldos fijos . . . . .</b>				<b>3.989,925</b>
<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo Unitario</b>	<b>N.º de Emp.</b>	
<b>INSPECCION GENERAL</b>				
3º	Inspector General . . . . .	34,200	1	34,200

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/02/01</b>					
<b>Secretaría</b>					
22º Oficial . . . . .	5,200	1	5,200		
24º Oficial . . . . .	4,400	1	4,400		
<b>Oficina de Partes</b>					
12º Oficial de partes . . . .	10,800	1	10,800		
<b>Servicio de Control</b>					
10º Oficial . . . . .	14,400	1	14,400		
12º Oficial . . . . .	10,800	1	10,800		
<b>Servicio del Personal</b>					
10º Oficial . . . . .	14,400	1	14,400		
18º Oficial . . . . .	7,200	1	7,200		
<b>Servicio de Estadística</b>					
11º Oficial . . . . .	12,600	1	12,600		
<b>Servicio de Visitación General</b>					
8º Inspectores Visitadores .	18,000	2	36,000		
<b>DEPARTAMENTO DE BIEN-ESTAR SOCIAL</b>					
6º Inspector Jefe . . . . .	24,000	1	24,000		
11º Inspector . . . . .	12,600	1	12,600		
18º Oficial . . . . .	7,200	1	7,200		
<b>Sección Trabajo y Previsión</b>					
11º Inspector . . . . .	12,600	1	12,600		
17º Inspector . . . . .	7,800	1	7,800		
<b>Sección de Trabajos Marítimos</b>					
17º Inspector . . . . .	7,800	1	7,800		
24º Oficial . . . . .	4,400	1	4,400		
<b>Oficina de Higiene y Seguridad Industrial</b>					
11º Médico . . . . .	12,600	1	12,600		
13º Inspector . . . . .	10,200	1	10,200		
24º Oficial . . . . .	4,400	1	4,400		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/02/01</b>					
<b>Oficina de Inspección Femenina</b>					
13º Inspector . . . . .	10,200	1	10,200		
18º Oficial . . . . .	7,200	1	7,200		
<b>Inspecciones Provinciales y Departamentales del Trabajo</b>					
7º Inspectores . . . . .	21,000	2	42,000		
8º Inspectores . . . . .	18,000	3	54,000		
10º Inspectores . . . . .	14,400	4	57,600		
11º Inspectores . . . . .	12,600	13	163,800		
12º Inspectores . . . . .	10,800	16	172,800		
13º Inspectores . . . . .	10,200	18	183,600		
14º Inspectores . . . . .	9,600	7	67,200		
16º Inspectores . . . . .	8,400	12	100,800		
17º Inspectores . . . . .	7,800	8	62,400		
18º Inspector . . . . .	7,200	1	7,200		
19º Inspectores . . . . .	6,600	33	217,800		
21º Inspectores . . . . .	5,700	83	473,100		
22º Oficiales . . . . .	5,200	3	15,600		
24º Oficiales . . . . .	4,400	10	44,000		
<b>DEPARTAMENTO JURI- DICO</b>					
6º Abogado - Jefe . . . . .	24,000	1	24,000		
13º Abogado . . . . .	10,200	1	10,200		
22º Oficial . . . . .	5,200	1	5,200		
<b>Oficina Internacional del Trabajo</b>					
12º Oficial . . . . .	10,800	1	10,800		
<b>Oficina de Tramitaciones Judiciales</b>					
13º Abogado . . . . .	10,200	1	10,200		
14º Inspector . . . . .	9,600	1	9,600		
<b>Tribunales del Trabajo</b>					
Presidentes de Tribuna- les de Alzada . . . . .	30,000	4	120,000		
Jueces Juzgados de 1.ª clase . . . . .	26,250	8	210,000		
Jueces Juzgados de 2.ª clase . . . . .	20,250	8	162,000		



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/02/01</b>					
	Jueces Juzgados de 3. <sup>ª</sup> clase (15), Secretarios Tribunales de Alzada (4) . . . . .	15,750	19	299,250	
10 <sup>º</sup>	Relator Tribunal Alza- da del Trabajo de San- tiago . . . . .	14,400	1	14,400	
	Secretarios Juzgados de 1. <sup>ª</sup> clase . . . . .	13,500	8	108,000	
	Secretarios Juzgados de 2. <sup>ª</sup> clase . . . . .	12,750	8	102,000	
	Secretarios Juzgados de 3. <sup>ª</sup> clase . . . . .	10,500	15	157,500	
	Oficiales los. de Juzga- dos de 1. <sup>ª</sup> y 2. <sup>ª</sup> clase..	9,000	16	144,000	
	Receptores de Santiago (6), Valparaíso (2), Iquique (1), y Antofa- gasta (1) . . . . .	8,580	10	85,800	
	Oficiales de los Tribu- nales de Alzada (4), Oficiales 2.os de Juzga- dos (39) . . . . .	6,760	43	290,680	
	Porteros (uno para ca- da uno de los Juzgados de Santiago y Valparaí- so, y uno para el Tribu- nal de Alzada de San- tiago). . . . .	4,455	9	40,095	
<b>DEPARTAMENTO DE ASO- CIACIONES</b>					
	6 <sup>º</sup> Inspector Jefe . . . . .	24,000	1	24,000	
	12 <sup>º</sup> Inspector . . . . .	10,800	1	10,800	
	22 <sup>º</sup> Dactilógrafo . . . . .	5,200	1	5,200	
<b>Oficina Control Juntas Per- manentes de Conciliación y Comisiones Mixtas de Sala- rio Mínimo</b>					
	11 <sup>º</sup> Inspector . . . . .	12,600	1	12,600	
	12 <sup>º</sup> Inspector . . . . .	10,800	1	10,800	
<b>Bolsa Nacional del Trabajo</b>					
	11 <sup>º</sup> Inspector - Jefe . . . . .	12,600	1	12,600	
	19 <sup>º</sup> Inspector . . . . .	6,600	1	6,600	
	22 <sup>º</sup> Oficial . . . . .	5,200	1	5,200	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
15/02/01					
<b>DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS</b>					
6º Jefe . . . . .	24,000	1	24,000		
8º Inspectores . . . . .	18,000	2	36,000		
<b>Sección Social Administrativa</b>					
11º Inspector . . . . .	12,600	1	12,600		
24º Ayudante . . . . .	4,400	1	4,400		
<b>Sección Comercial Financiera</b>					
11º Inspector . . . . .	12,600	1	12,600		
17º Inspector ayudante . .	7,800	1	7,800		
<b>Sección Contabilidad, Control y Estadística</b>					
11º Inspector . . . . .	12,600	1	12,600		
13º Inspector ayudante . .	10,200	1	10,200		
<b>Personal de Servicio</b>					
24º Porteros (1), choferes (2) . . . . .	4,400	3	13,200		
25º Portero . . . . .	3,900	1	3,900		
26º Porteros - choferes (2), Porteros (4) . . . . .	3,300	6	19,800		
27º Porteros . . . . .	2,800	3	8,400		
Totales . . . . .		421	3.989,925	3.989,925	
<b>15/02/02 Sobresueldos fijos</b>					
a) Por años de servicio . . . . .			122,790	70,626	297,790
Para pago de trienios correspondientes a 1938, a los Presidentes de los Tribunales de Alzada y a los Jueces del Trabajo . . . . .	122,790				
b) Por residencia en ciertas zonas . . . . .			175,000	105,000	
1) Para pagar la gratificación de zona al personal que preste sus servicios en las Pro-					

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por item 1938
<b>15/02/02</b>					
	vincias que determina la Ley . . . . .	115,000			
2)	Para pagar gratificación de zona al personal que presta sus servicios en provincias . . . . .	60,000			
e)	Por otros conceptos . . . . .			997,781	
Totales . . . . .			297,790	1.173,407	
<b>15/02/04 Gastos variables . . . . .</b>					<b>2.021,226</b>
a)	Personal a contrata (\$ 286,100)			113,600	
	22º Oficiales para los Tribunales del Trabajo; Santiago (6), Valparaíso (2) . . . . .	5,200	8	41,600	
	26º Porteros y Oficiales de Sala de las Inspecciones del Trabajo y Juntas de Conciliación dependientes de la Inspección General del Ramo . .	3,300	25	82,500	
	Para contratar personal auxiliar destinado al funcionamiento de las Comisiones Mixtas Central y Provinciales de sueldos (art. 10 ley 6020) . . . . .			150,000	
	Para contratar un Inspector técnico que resuelva las dificultades entre los gremios de trabajadores marítimos con los armadores . . . . .	12,000	1	12,000	
b)	Gratificaciones y premios . . . . .			72,220	
1)	Para pagar una gratificación hasta de 10% a los funcionarios del Trabajo que en virtud del inciso final del artículo 4.º de la Ley 6020, deben servir las secretarías de las Comisio-			40,400	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/02/04</b>				
nes Mixtas Provinciales de Sueldos . . . . .	32,220			
2) Para pagar una gratificación hasta de 10% al personal que atienda las Secretarías de las Comisiones Mixtas de Sueldos; en virtud de lo dispuesto en la Ley 6,020 de 5—II—37 . . . . .	40,000			
c) Viáticos . . . . .		60,000	50,000	
Para pago de viáticos de la Inspección General del Trabajo y Servicios en Provincias . . . . .	60,000			
e) Arriendo de Bienes Raíces . . . . .		150,000	136,088	
Para arriendo de locales para los servicios dependientes de la Inspección General del Trabajo . . . . .	150,000			
f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado . . . . .		70,000	65,000	
Para pasajes y fletes del personal de la Inspección General del Trabajo y servicios en provincias . . . . .	70,000			
f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas . . . . .		35,000	32,000	
Para pasajes y fletes en Empresas Privadas del personal de la Inspección General del Trabajo y Servicios en provincias . . . . .	35,000			
g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		75,000	60,000	
Para adquisición de útiles de escritorio y de aseo de la Inspección General del Tra-				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
15/02/04				
bajo y servicios en provincias . . . . .	75,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		45,000	30,000	
Para adquisición de libros impresos de control, formularios de fiscalización, sus- cripción a la Revista Internacional del Tra- bajo y diarios del país, avisos de las Bol- sas del Trabajo y pu- blicaciones de infor- mes de la Junta de Conciliación y Tribu- nales Arbitrales; en- cuadernación de Do- cumentos y gastos de esta naturaleza que demande la Ley 6020.	45,000			
k) Gastos generales . . . . .		75,000	65,000	
1) Gastos de la Ofici- na de la Inspección General del Trabajo y servicios en provin- cias, incluso el gasto del servicio telefóni- co en el país . . . . .	35,000			
2) Gastos de movili- zación menor de Ins- pectores del Trabajo y del personal de Re- ceptores y Porteros de los Tribunales . . .	15,000			
3) Consumo de gas y energía eléctrica . . .	25,000			
l) Conservación y repa- raciones . . . . .		6,000	5,000	
Para conservación y reparaciones de mue- bles y edificios . . . .	6,000			
m) Mantenimiento de au- tomóviles . . . . .		30,000	15,000	
1) Para bencina, lu- bricantes y útiles de automóviles de la Ins-				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
15/02/04				
pección General y Servicios en provincias . . . . .	20,000			
2) Reparaciones, repuestos y accesorios de automóviles . . . . .	10,000			
t) Gratificación especial de 25% . . . . .		1.069,306		
Para pagar una gratificación especial de 25% sobre sus sueldos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta definitiva del servicio:				
1) Personal de planta . . . . .	997,481			
2) Personal a contrata . . . . .	71,525			
3) Para completar una remuneración mínima de \$ 3,600 anuales, incluida la gratificación de 25 por ciento . . . . .	300			
Esta gratificación no estará afecta a los descuentos establecidos en el art. 14º del DFL. 1340 *bis, de 6 de Agosto de 1930.				
v) Varios e imprevistos . . . . .		17,600	80,637	
1) Para pago de honorarios a los representantes de las Oficinas de Contratación de Trabajadores marítimos y Juntas Permanentes de Conciliación de Santiago y Valparaíso . . . . .	10,000			
2) Para imprevistos, suplencias y otros gastos comprendidos en esta letra . . . . .	7,600			
w) Adquisiciones . . . . .		30,000	15,000	
Para adquisiciones de la Inspección General				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
15/03/01				
	y Servicios en provin- cias y para instala- ción de Oficinas Pro- vinciales de sueldos. 30,000			
Totales . . . . .		2.021,226	707,725	
<b>DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL</b>				
Ley N.º 5205, de 19-VII-1933				
15/03/01 Sueldos fijos . . . . .				99,900
<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo Unitario</b>	<b>N.º de Emp.</b>	
6º	Jefe del Departamento	24,000	1	24,000
16º	Secretario . . . . .	8,400	1	8,400
15º	Oficiales 1.os . . . . .	9,000	2	18,000
20º	Oficiales 2.os . . . . .	6,200	4	24,800
22º	Oficiales 3.os . . . . .	5,200	4	20,800
25º	Portero . . . . .	3,900	1	3,900
Totales . . . . .		13	99,900	99,900
15/03/02 Sobresueldos fijos . . . . .				
e) Por otros conceptos . . . . .			24,975	
Totales . . . . .			24,975	
15/03/04 Gastos variables. . . . .				311,975
a) Personal a contrata . . . . .		57,200	57,200	
Para contratar el per- sonal necesario para los servicios del De- partamento . . . . . 57,200				
b) Gratificaciones y pre- mios . . . . .			14,300	
c) Viáticos . . . . .		12,000	12,000	
Para pago de viáti- cos al personal que viaje en comisión del servicio . . . . . 12,000				
f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Esta- do . . . . .		8,000	8,000	
Para gastos por éstos				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
15/03/04				
conceptos . . . . .	8,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .		12,000	12,000	
Para los mismos que se efectúen por empresas privadas. . . . .	12,000			
g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		10,000	10,000	
Para atender los gastos de útiles de aseo, escritorio y otros que se consuman con el uso. . . . .	10,000			
i-3) Vestuario y equipo . . . . .		1,000	1,000	
Para uniforme de porteros . . . . .	1,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		20,000	20,000	
1) Para adquirir libros y folletos . . . . .	8,000			
2) Para imprimir folletos de propaganda cultural y repartirlos en el país . . . . .	8,000			
3) Para gastos de encuadernación. . . . .	2,000			
4) Para dotar de material de lectura a las bibliotecas jardín . . . . .	2,000			
k) Gastos generales . . . . .		17,000	17,000	
1) Gastos de movilización y menores de la oficina. . . . .	10,000			
2) Consumo de gas y energía eléctrica . . . . .	7,000			
l) Conservación y reparaciones . . . . .		3,000	3,000	
Para la conservación y reparaciones de la oficina y de sus muebles . . . . .	3,000			
t) Gratificación especial de 25% . . . . .		39,275		
Para pagar una gra-				



DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/03/04</b>				
tificación especial de 25% sobre sus suel- dos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta definitiva del servicio:				
1) Personal de plan- ta . . . . .	24,975			
2) Personal a con- trata . . . . .	14,300			
Esta gratificación no estará afecta a los descuentos estableci- dos en el art. 14º del DFL. 1340 bis, de 6 de Agosto de 1930.				
v) Varios e imprevistos . . . . .		85,000	85,000	
1) Para gastos de propaganda cultural, conferencias, repre- sentaciones, concier- tos populares, audi- ciones musicales, etc.	40,000			
2) Para servicio de radio difusión cultu- ral, alquiler de onda, programación y de- más gastos de propa- ganda radio telefó- nica en centros de atracción obrera . . .	20,000			
3) Para alquiler de teatros dedicados a veladas culturales, or- ganización de concur- sos artísticos obreros	10,000			
4) Para dotar de de- corados a los cuadros artísticos obreros de- pendientes de socie- dades con personali- dad jurídica . . . . .	5,000			
5) Para gastos impre- vistos . . . . .	10,000			
w) Adquisiciones . . . . .		12,500	12,500	
1) Para atender a la adquisición de máqui- nas de escribir, sillas				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/03/04</b>				
y otros artículos inventariables . . . . .	7,500			
2) Para la adquisición de altoparlantes . . .	5,000			
x) Subvenciones . . . . .		35,000	35,000	
1) Para subvencionar a organizaciones obreras con personalidad jurídica que realicen obra cultural . . . . .	15,000			
2) Para subvencionar escuelas nocturnas para obreros que mantengan cursos de especialización . . .	5,000			
3) A la Liga Contra el alcoholismo de Valparaíso para el Coliseo Popular ..	15,000			
Totales . . . . .		311,975	287,000	
<b>COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS</b>				
Ley N.º 5205, de 19-VII-1933.				
<b>15/04/01 Sueldos fijos . . . . .</b>				<b>404,900</b>
<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo Unitario</b>	<b>N.º de Emp.</b>	
<b>Dirección General</b>				
3º	Director General . . . .	34,200	1	34,200
22º	Oficial ayudante . . . .	5,200	1	5,200
<b>Secretaría General</b>				
8º	Secretario General (1), Visitador Provincial (1)	18,000	2	36,000
10º	Inspector-Jefe (1), Jefe Informaciones y Archivo (1) . . . . .	14,400	2	28,800
11º	Abogado (1), Contador Pagador (1), Inspectores 1.os (2) . . . . .	12,600	4	50,400
12º	Oficial de Secretaría (1), Inspectores 2.os (2)	10,800	3	32,400
16º	Inspectores 3.os . . . .	8,400	3	25,200
18º	Oficial de Secretaría			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/04/01</b>				
(1), Oficial (1), Oficial Archivero (1) . . . . .	7,200	3	21,600	
22º Oficiales ayudantes . . . . .	5,200	3	15,600	
24º Auxiliar . . . . .	4,400	1	4,400	
25º Portero 1.º . . . . .	3,900	1	3,900	
28º Portero 2.º (1), Mensajero (1) . . . . .	2,400	2	4,800	
<b>Sección Estadística</b>				
8º Jefe . . . . .	18,000	1	18,000	
11º Oficial 1.º . . . . .	12,600	1	12,600	
18º Oficiales . . . . .	7,200	3	21,600	
22º Oficiales ayudantes . . . . .	5,200	2	10,400	
24º Auxiliar . . . . .	4,400	1	4,400	
<b>Sección Fijación de Precios</b>				
8º Jefe . . . . .	18,000	1	18,000	
11º Oficial 1.º . . . . .	12,600	1	12,600	
12º Visitador Local . . . . .	10,800	1	10,800	
16º Oficial . . . . .	8,400	1	8,400	
18º Oficial . . . . .	7,200	1	7,200	
22º Oficial Ayudante . . . . .	5,200	1	5,200	
24º Auxiliares . . . . .	4,400	3	13,200	
Totales . . . . .		43	404,900	404,900
<b>15/04/02 Sobresueldos fijos</b> . . . . .				
e) Por otros conceptos . . . . .				101,825
Totales . . . . .				101,825
<b>15/04/04 Gastos variables</b> . . . . .				<b>382,925</b>
a) Personal a contrata . . . . .				
Para contratar el personal necesario al servicio, el que sólo podrá pagarse con cargo a las entradas generales de la nación. 103,600			103,600	103,600
b) Gratificaciones y premios . . . . .				25,900
c) Viáticos . . . . .				
Para el pago de viáticos al personal inspectivo fuera del radio de Santiago. . . 25,000			25,000	25,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/04/04</b>			
e) Arriendo de bienes raíces . . . . .	24,000	24,000	
Para arriendo de locales para los servicios dependientes del Comisariato . . . . .	24,000		
f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado . . . . .	20,000	15,000	
Para pasajes y fletes del personal que se movilice en comisión del servicio . . . . .	20,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .	8,000	5,000	
Para pago de pasajes y fletes del personal que se movilice en empresas privadas . . . . .	8,000		
g) Materiales y artículos de consumo . . . . .	8,000	6,000	
Para la adquisición de útiles de escritorio y aseo del Comisariato General de Subsistencias . . . . .	8,000		
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	3,000	2,000	
Para impresos, impresiones y publicaciones durante el año y pago de avisos en los diarios . . . . .	3,000		
k) Gastos generales . . . . .	10,000	7,000	
1) Para gastos menores, movilización, consumo de agua y demás gastos comprendidos en este rubro . . . . .	7,000		
2) Consumo de gas y energía eléctrica . . . . .	3,000		
1) Conservación y reparaciones . . . . .	5,000	2,000	
Para conservación y reparación de muebles, etc. . . . .	5,000		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por ítem 1938
<b>15/04/04</b>			
t) Gratificación especial de 25% .....	128,325		
Para pagar una gratificación especial de 25% sobre sus sueldos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta definitiva del servicio:			
1) Personal de planta .....	101,225		
2) Personal a contrata .....	25,900		
3) Para completar al personal una remuneración mínima de \$ 3,600 anuales, incluída la gratificación de 25% ..	1,200		
Esta gratificación no estará afecta a los descuentos establecidos en el art. 14º del DFL. 1340 bis, de 6 de agosto de 1930.			
v) Varios e imprevistos .....	45,000	6,000	
1) Para gastos no previstos en este Presupuesto .....	10,000		
2) Para gratificar a los Inspectores Delegados de los Comisariatos Departamentales de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Puerto Montt .	35,000		
w) Adquisiciones .....	3,000		
Para adquisiciones por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento ..	3,000		
Totales .....	382,925	221,500	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO  
PARA EL AÑO 1938**

		Secretaría	Inspección	Departamento	Comisariato	TOTALES	TOTALES
		y Administra- ción General	General del Trabajo	de Extensión Cultural	de Subsistencias	1938	1937
01	Sueldos fijos .....	897,000	3,989,925	99,900	404,900	4,891,725	5,398,425
02	Sobresueldos fijos .....		297,790			297,790	1,526,232
	a) Por años de servicio .....		122,790			122,790	70,626
	b) Por residencia en ciertas zonas .....		175,000			175,000	105,000
	e) Por otros conceptos .....						1,350,606
04	Gastos variables .....	309,000	2,021,226	311,975	382,925	3,025,126	1,510,475
	a) Personal a contrata .....	12,600	286,100	57,200	103,600	459,500	287,000
	b) Gratificaciones y premios .....		72,220			72,220	83,750
	c) Viáticos .....	6,000	60,000	12,000	25,000	103,000	98,000
	e) Arriendo de bienes raíces .....	1,000	150,000		24,000	175,000	196,088
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. OC. del Estado .....	10,000	70,000	8,000	20,000	108,000	108,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....	2,000	35,000	12,000	8,000	57,000	50,500
	g) Materiales y artículos de consumo .....	20,000	75,000	10,000	8,000	113,000	102,000
	i/3) Vestuario y equipo .....	10,000		1,000		11,000	7,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	10,000	45,000	20,000	3,000	78,000	69,000
	k) Gastos generales .....	20,000	75,000	17,000	10,000	122,000	116,000
	l) Conservación y reparaciones .....	10,000	6,000	3,000	5,000	24,000	20,000
	m) Mantenimiento de automóviles .....	15,000	30,000			45,000	36,000
	t) Gratificación especial de 25% .....	102,400	1,069,306	39,275	128,325	1,339,306	
	v) Varios e imprevistos .....	70,000	17,600	85,000	45,000	217,600	244,637
	w) Adquisiciones .....	20,000	30,000	12,500	3,000	65,500	57,500
	x) Subvenciones .....			35,000		35,000	35,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y en general gastos de previsión y asistencia social .....	11,364				11,364	7,763
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	11,364				11,364	7,763
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....	25,000,000				25,000,000	25,000,000
	b) Auxilios extraordinarios .....	25,000,000				25,000,000	25,000,000
	Totales .....	25,717,364	6,308,941	411,875	787,825	33,226,005	33,442,895